CONTRATO N° 02 /2019

Entre la **SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, domiciliada en Estrella N° 505 Esq. 14 de Mayo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Carlos Alberto Pereira Olmedo,** Ministro – Secretario Ejecutivo, designado para tal efecto por Decreto N°272/2018 de fecha 19 de setiembre de 2018, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **PSM INGENIERIA de Esteban Cesar Ortega Figueredo** Ruc: 651692-0, domiciliada en Crisóstomo Centurión N° 138 Itagua, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Esteban Cesar Ortega Figueredo**, con Cédula de Identidad N° 651.692, denominado en adelante PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS PARA LA STP"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2018 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS PARA LA STP" ID 344156 – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente

PSM INGENIERIA
DEL ING. ESTEBAN ORTEGA F.
RUC: 651692-0
Tel.: 0254 [illegible]

explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 344156.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de una **Licitación por Concurso de Oferta N° 02/2018**, convocado por la ***Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social***. La adjudicación fue realizada por Resolución STP N° 054/2019 y ratificada por Resolución STP N° 178/2009.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario
1	72103003-001	SERVICIO DE DEMOLICIÓN	Unidad	EVENTO	1	
1.1		DE TECHO	Metros cuadrados	EVENTO	1	23.800 ₲
1.2		DE PARED	Metros cuadrados	EVENTO	1	18.400 ₲
1.3		DE REVOQUE	Metros cuadrados	EVENTO	1	15.100 ₲

PSM INGENIERIA
DEL ING. ESTEBAN ORTEGA F.
RUC: 651692-0
Teléfono: 0984 [illegible]

CONTROLADO

1.4		DE PISO	Metros cuadrados	EVENTO	1	15.800 ₲
1.5		DE REVESTIDO	Metros cuadrados	EVENTO	1	15.200 ₲
1.6		DE ABERTURA	Unidad	EVENTO	1	30.700 ₲
1.7		DE ARTEFACTO SANITARIO	Unidad	EVENTO	1	23.200 ₲
2	72131601-005	MAMPOSTERÍA	Unidad	EVENTO	1	
2.1		DE 0,15	Metros cuadrados	EVENTO	1	80.000 ₲
2.2		DE 0,30	Metros cuadrados	EVENTO	1	140.000 ₲
2.3		DE 0,45	Metros cuadrados	EVENTO	1	185.000 ₲
2.4		REPARACIÓN DE MAMPOSTERÍA CON ENVARILLADO	Metro lineal	EVENTO	1	34.400 ₲
3	72102304-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES SANITARIAS	Unidad	EVENTO	1	
3.1		Provisión y cambio de canilla sencillas de sanitarios y kitchenettes (según las existentes).	Unidad	EVENTO	1	150.000 ₲
3.2		Provisión y cambio de canilla con botón de presión (según las existentes).	Unidad	EVENTO	1	402.000 ₲
3.3		Destranque de cañerías pluviales y cloacales. Registro General.	Unidad	EVENTO	1	160.000 ₲
3.4		CAÑERÍA PVC DE 100 MM	Metro lineal	EVENTO	1	40.000 ₲
3.5		CAÑERÍA PVC DE 150 MM	Metro lineal	EVENTO	1	85.000 ₲
3.6		CAÑERÍA PVC DE 50 MM	Metro lineal	EVENTO	1	23.000 ₲
3.7		Provisión y Colocación de inodoro igual a la existente	Unidad	EVENTO	1	523.300 ₲
3.8		Provisión y colocación de cisterna idéntico a las existentes	Unidad	EVENTO	1	230.000 ₲
3.9		CANILLA DE LLAVE DE PASO	Unidad	EVENTO	1	160.000 ₲
3.10		REJILLA DE PISO	Unidad	EVENTO	1	72.000 ₲

SM INGENIERIA
DEL ING. ESTEBAN ORTEGA F.
RUC: 651892-5

CONTROLADO

3.11		CAÑERÍA DE AGUA CORRIENTE DE 3/4	Metro lineal	EVENTO	1	38.000 ₲
3.12		CAÑERÍA DE AGUA CORRIENTE DE 1/2	Metro lineal	EVENTO	1	33.000 ₲
3.13		Provisión y colocación de lavatorios idéntico a la existente	Unidad	EVENTO	1	448.600 ₲
3.14		LIMPIEZA DE ARTEFACTOS	Unidad	EVENTO	1	53.000 ₲
3.15		LIMPIEZA DE REGISTRO CLOACAL	Unidad	EVENTO	1	140.000 ₲
3.16		PROVISION Y COLOCACION DE LLAVE DE PASO 3/4	Unidad	EVENTO	1	165.000 ₲
3.17		PROVISION Y COLOCACIÓN DE LLAVE DE PASO 1/2	Unidad	EVENTO	1	160.000 ₲
3.18		CONEXIÓN DE 0,30 PLÁSTICO	Unidad	EVENTO	1	45.000 ₲
3.19		PROVISION Y COLOCACION DE TAPA DE INODORO ACOLCHADO	Unidad	EVENTO	1	105.000 ₲
3.20		PROVISION Y COLOCACION DE INODORO ASIENTO TURCO	Unidad	EVENTO	1	486.900 ₲
3.21		CANALETA DE TECHO	Metro lineal	EVENTO	1	118.000 ₲
3.22		PROVISIÓN DE SIFONES PARA MINGITORIOS	Unidad	EVENTO	1	64.000 ₲
3.23		LIMPIEZA DE CAÑERÍA DE DESAGUE	Metro lineal	EVENTO	1	64.000 ₲
3.24		MANTENIMIENTO DE ARTEFACTOS SANITARIOS (POR BAÑO)	Unidad	EVENTO	1	253.100 ₲
3.25		PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE AZULEJOS	Metros cuadrados	EVENTO	1	102.000 ₲
3.26		Provisión y cambio de MINGITORIOS idénticos a los existentes.	Unidad	EVENTO	1	530.000 ₲
3.27		Desmonte de alisado cemento, provisión y colocación de piso en baño	Metros cuadrados	EVENTO	1	131.100 ₲
4	72101603-001	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CANALETA Y CAÑO DE BAJADA	Unidad	EVENTO	1	
4.1		CANALETA EMBUTIDA	Metro lineal	EVENTO	1	145.000 ₲
4.2		CANALETA DE ALEROS	Metro lineal	EVENTO	1	105.500 ₲
4.3		LIMPIEZA DE CANALETAS DE CHAPAS	Metro lineal	EVENTO	1	14.000 ₲

MSM INGENIERIA
DEL ING. ESTEBAN ORTEGA F.
RUC: 651892-0

4.4		LIMPIEZA DE CANALES DE MATERIALES	Metro lineal	EVENTO	1	16.000 ₲
4.5		LIMPIEZA DE GÁRGOLAS DE DESAGÜE	Unidad	EVENTO	1	255.200 ₲
5	72131601-012	SERVICIO DE PINTURA, incluye la reparación previa del lugar a ser pintado (revoque, enduido, masillado y lijado).	Unidad	EVENTO	1	
5.1		Pintura Látex para exterior con tratamiento antihumedad (lijado, reparación de fisuras, enduido) (lavable).	Metros cuadrados	EVENTO	1	46.800 ₲
5.2		Pintura Látex para interior con tratamiento antihumedad (lijado, reparación de fisuras, enduido).	Metros cuadrados	EVENTO	1	43.100 ₲
5.3		Pintura Látex para interior con tratamiento antihumedad (lijado, reparación de fisuras, enduido)(lavable).	Metros cuadrados	EVENTO	1	43.600 ₲
5.4		AL LÁTEX DE PARED	Metros cuadrados	EVENTO	1	29.200 ₲
5.5		AL LÁTEX DE CIELO RASO	Metros cuadrados	EVENTO	1	38.200 ₲
5.6		CON ESMALTE SINTÉTICO DE ABERTURA DE MADERA	Metros cuadrados	EVENTO	1	46.200 ₲
5.7		CON ESMALTE SINTÉTICO DE ABERTURA METÁLICA	Metros cuadrados	EVENTO	1	50.400 ₲
5.8		PINTURA DE DUCTO DE AIRE ACONDICIONADO	Unidad	EVENTO	1	166.200 ₲
6	72102602-004	VIDRIOS	Unidad	EVENTO	1	
6.1		PROVISION Y COLOCACION DE VIDRIOS INCOLOROS TRASLUCIDOS DE 4 MM	Metros cuadrados	EVENTO	1	212.500 ₲
6.2		PROVISION Y COLOCACION DE VIDRIOS INCOLOROS TRASLUCIDOS DE 3 MM	Metros cuadrados	EVENTO	1	183.200 ₲
6.3		PROVISION Y COLOCACIÓN DE VIDRIOS TEMPLADOS INCOLOROS DE 10 MM	Metros cuadrados	EVENTO	1	821.600 ₲
6.4		PROVISION Y COLOCACION DE ESPEJOS.	Metros cuadrados	EVENTO	1	343.100 ₲

P.S.M. INGENIERIA
DEL ING. ESTEBAN ORTEGA F.
RUC: 6518926-0
Tel.: 0984 [illegible]

VOLADO

6.5		PROVISION Y COLOCACION POLARIZADOS DE VIDRIOS TEMPLADOS AT5	Metros cuadrados	EVENTO	1	184.100 ₲
6.6		Desmonte de freno viejo y provisión de uno nuevo (verificar in situ si la puerta va a ser compatible con el freno a ser proveído prever dichas situaciones). Ajuste y todos los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	Unidad	EVENTO	1	765.000 ₲
6.7		Mantenimiento de puerta de Blindex (ajustes y otros).	Unidad	EVENTO	1	180.000 ₲
6.8		Desmontaje y provisión de nueva puerta blindex con cerradura y todos los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	Unidad	EVENTO	1	1.950.000 ₲
7	72101601-001	TECHO - PROVISIÓN Y COLOCACIÓN	Unidad	EVENTO	1	
7.1		PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE MEMBRANA PARA SELLAMIENTO DE TECHO	Metros cuadrados	EVENTO	1	141.100 ₲
7.2		DE CHAPA GALVANIZADA	Metros cuadrados	EVENTO	1	138.200 ₲
7.3		LIMPIEZA DE TECHO	Metros cuadrados	EVENTO	1	16.000 ₲
7.4		Reparación de goteras en techo. Cambio de chapas	Metros cuadrados	EVENTO	1	145.000 ₲
7.5		Provisión y colocación de guarda de Techo de chapas	Metros cuadrados	EVENTO	1	177.000 ₲
8	72102508-001	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE PISOS	Unidad	EVENTO	1	
8.1		PISO FALSO CORRESPONDIENTE AL DATA CENTER.	Metros cuadrados	EVENTO	1	501.200 ₲
8.2		HORMIGÓN ARMADO	Metros cuadrados	EVENTO	1	167.800 ₲
8.3		CERÁMICO	Metros cuadrados	EVENTO	1	107.600 ₲

SM INGENIERIA
DEL ING. ESTEBAN ORTEGA F.
RUC: 551892-6

CONTROLADO

8.4		COLOCACIÓN DE PISOS Y CONTRAPISO	Metros cuadrados	EVENTO	1	107.800 ₲
8.5		Cambio y colocación de piso de vereda.	Metros cuadrados	EVENTO	1	100.000 ₲
8.6		ALISADO DE CEMENTO	Metros cuadrados	EVENTO	1	65.000 ₲
8.7		PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRA	Metros cuadrados	EVENTO	1	112.900 ₲
8.8		PROVISIÓN DE TERMINALES DE ALFOMBRA	Metro lineal	EVENTO	1	45.700 ₲
8.9		DESMONTAJE DE ALFOMBRA	Metros cuadrados	EVENTO	1	11.000 ₲
8.10		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESCALERA	Metros cuadrados	EVENTO	1	190.700 ₲
8.11		PULIDO DE PLANCHA DE GRANITO EN ESCALERA	Metros cuadrados	EVENTO	1	40.040 ₲
9	72102304-003	LIMPIEZA DE CANAL DE DESAGÜE CLOACAL	Unidad	EVENTO	1	
9.1		LIMPIEZA DE RED DE INSTALACIÓN CLOACAL	Metro lineal	EVENTO	1	78.000 ₲
9.2		Reparación de humedad en cielorraso. Provisión y colocación de membrana con aluminio de 4mm. Desmonte de membrana averiada	Metros cuadrados	EVENTO	1	126.300 ₲
9.3		Reparación desagüe en terraza que origina humedad en cielorraso y paredes de oficina	Metros cuadrados	EVENTO	1	168.900 ₲
10	72101607-001	REPARACIÓN DE REVOQUE	Unidad	EVENTO	1	
10.1		DE PARED	Metros cuadrados	EVENTO	1	36.600 ₲
10.2		MONTAJE/ DESMONTAJE DE CIELORRASO	Metros cuadrados	EVENTO	1	72.000 ₲
10.3		AZOTADA CON HIDRÓFUGO	Metros cuadrados	EVENTO	1	28.100 ₲

PSM INGENIERIA
DEL ING. ESTEBAN ORTEGA F
RUC: 651692-0
Tel.: 0994 [illegible]

CONTROLADO
ARES. [illegible]
[illegible]

13.2		DE REJAS	Metros cuadrados	EVENTO	1	210.000 ₲
13.3		SOLDADURAS DE ABERTURAS EN REJAS	Metros cuadrados	EVENTO	1	150.000 ₲
13.4		Trabajos de herreria en Gral.	Metro lineal	EVENTO	1	180.000 ₲
13.5		Trabajos de herreria en Gral.	Metros cuadrados	EVENTO	1	190.000 ₲
13.6		Trabajos de carpintería en Gral.	Metro lineal	EVENTO	1	250.000 ₲
13.7		Trabajos de carpintería en Gral.	Metros cuadrados	EVENTO	1	250.000 ₲
13.8		Lustre de muebles	Metros cuadrados	EVENTO	1	107.800 ₲
13.9		Mantenimiento y Reparación de Baranda de terrazas y escaleras, incluye lustre o pintura.	Metro lineal	EVENTO	1	180.000 ₲
13.10		Mantenimiento y reparación de cortinas verticales metálicas (incluye ajuste de rieles, cambio de bandas, lavado en seco).	Metros cuadrados	EVENTO	1	160.000 ₲
13.11		DE TECHO	Metros cuadrados	EVENTO	1	160.000 ₲
13.12		DE MESADA DE COCINA	Metros cuadrados	EVENTO	1	350.000 ₲
13.13		DE PISO ALISADO	Metros cuadrados	EVENTO	1	40.000 ₲
14	70111703-001	SERVICIO DE JARDINERÍA	Unidad	EVENTO	1	
14.1		JARDINERÍA	Unidad Medida Global	EVENTO	1	1.150.200 ₲

PSM INGENIERIA
DEL ING. ESTEBAN ORTEGA F.
RUC: 651692-9
Tel.: 0294 221551

CONTROLADO
ASESORÍA JURÍDICA

		En el servicio de jardinería está incluido - La poda del pasto existente en los edificios de la STP. - La provisión y colocación de césped. -Provisión y colocación de flores y plantas de estación. - Provisión y colocación de piedras como ser Canto Rodado, Piedra Blanca Nº 1 y Nº 3. -Provisión de plantas en planteras para interior y exterior. -Provisión y colocación de jardines verticales. -Fumigación de los jardines existentes en los edificios de la STP.				
15	72102602-009	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAMPARAS	Unidad	EVENTO	1	
15.1		MAMPARA DE EUCATEX CON PERFILERIA DE ALUMINIO C/VIDRIO	Metros cuadrados	EVENTO	1	298.000 ₲
15.2		PROVISION Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE EUCATEX CON PERFILERIA DE ALUMINIO CON PICAPORTE, VISAGRA Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION.	Metros cuadrados	EVENTO	1	650 000 ₲
15.3		PROVISION Y COLOCACIÓN DE CIELO RASO DE YESO 1,20 x 0,60 m. CON PERFILERIA DE ALUMINIO.	Metros cuadrados	EVENTO	1	145.700 ₲
15.4		Provisión, colocación y cambio de mamparas de DURLOCK (incluye enduido y pintura según la existente).	Metros cuadrados	EVENTO	1	210.000 ₲
15.5		Provisión y colocación de MARCOS de madera según medida estándar pintado o barnizado.	Unidad	EVENTO	1	362.200 ₲
15.6		Reparación de Roturas o Quiebres de estructuras de YESO.	Metros cuadrados	EVENTO	1	103.900 ₲
15.7		Reparación de mamparas de DURLOCK (incluye reparación de roturas, rajaduras, enduido y pintura según la existente).	Metros cuadrados	EVENTO	1	160.000 ₲
15.8		MAMPARA DE EUCATEX CON PERFILERIA DE ALUMINIO S/VIDRIO	Metros cuadrados	EVENTO	1	230.000 ₲

ESTUDIO INGENIERIA
DEL ING. ESTEBAN ORTEGA F.
RUC: 651692-0
Teléf.: 0294 22150

CONTROLADO
ASESORIA JURIDICA

PRECIO TOTAL DE OFERTA: 34.715.740.-
MONTO MÁXIMO: 200.000.000.-
MONTO MÍNIMO: 100.000.000.-

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones), el monto máximo es de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones) y un monto total de oferta de Gs. 34.715.740 (Guaraníes treinta y cuatro millones, setecientos quince mil, setecientos cuarenta).

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales el Contrato (CEC).

El pago se realizará en guaraníes, correspondiste a los Recursos del Tesoro FF: 10 efectuado por la Secretaria Técnica de Planificación, vía acreditación bancaria en la cuenta abierta a nombre del Proveedor; en un plazo máximo de 60 (sesenta) días, después de la aprobación de las facturas presentadas y su correspondiente acta de recepción de los bienes y/o servicios.

La factura deberá incluir todo lo relacionado con la parte impositiva, debiendo estar discriminado el Impuesto al valor Agregado (I.V.A.) y cualquier otro gasto inherente a la provisión de servicio cuando así corresponde.

Para los pagos correspondientes el proveedor deberá presentar las siguientes documentaciones a la Dirección General de Administración y Finanzas:

- Nota de solicitud de pago dirigido a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría Técnica de Planificación. -
- Factura Crédito debidamente completado, según Orden de Servicio.
- Ultimo pago de IVA – Formulario N° 120 I.V.A. (vigente).
- Ultima Declaración Jurada de impuesto a la renta – Formulario N° 101.

PSM INGENIERIA
DEL ING. ESTEBAN ORTEGA F.
RUC: 651692-6
Tel.: 0294 [illegible]

CONTROLADO
ÁREA JURÍDICA

- Certificado de cumplimiento tributario. Vigente. -
- Ultimo pago vigente de Seguro Social o constancia de no estar inscripto.
- Formulario de Identificación del Personal (FIP).
- Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato **será** a partir del día siguiente de su suscripción, **hasta el 10 de diciembre de 2019**.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.

La prestación de los servicios se llevará a cabo de la siguiente manera:

a) <u>Mantenimiento</u>:

- La Unidad de Mantenimiento solicitará por nota, vía e-mail o fax, que la empresa adjudicada realice un relevamiento de datos para el mantenimiento requerido, la empresa deberá acusar la recepción del e-mail.

- Seguidamente la empresa adjudicada deberá realizar una verificación de las instalaciones, **y deberá presentar en un plazo no mayor a (2) dos días hábiles** (contados desde la fecha de recepción de la solicitud de relevamiento datos para el mantenimiento requerido) un presupuesto detallado de los trabajos a ser realizados en virtud al servicio solicitado y el plazo máximo estimado para la realización del servicio. El presupuesto deberá estar de acuerdo a la planilla de precios adjudicados.

- El presupuesto será aprobado por la Dirección General de Administración y Finanzas y se solicitará el servicio a través de una Orden de Servicio.

- La Dirección General de Administración y Finanzas emitirá la Orden de Servicio y será comunicada al proveedor vía e-mail que la misma se encuentra emitida, la cual deberá estar firmada y fechada por el proveedor a más tardar un día hábil posterior a la notificación.

Los trabajos deberán iniciarse en un plazo no mayor a 1 (un) día hábil desde la recepción efectiva de la orden de servicio.

ING. ESTEBAN ORTEGA F.
RUC: 651892-6

Se entenderá por recepción efectiva, el documento debidamente firmado y fechado por el proveedor.

Plan de Entrega: El plazo para la finalización de los trabajos solicitados será especificado en la Orden de Servicios emitida por la Dirección Administrativa en base al tiempo estimado en el presupuesto presentado por el proveedor. El presupuesto deberá ser aprobado por la Dirección General de Administración y Finanzas.

b) **Reparación:**

- La Unidad de Mantenimiento solicitará por nota, vía e-mail o fax, que empresa adjudicada realice un relevamiento de datos para el mantenimiento requerido, la empresa deberá acusar la recepción del e-mail
- Seguidamente la empresa adjudicada deberá realizar una verificación de las instalaciones de manera a **presentar en un plazo no mayor a 1 (un) día hábil un presupuesto detallado de los trabajos a ser realizados en virtud al servicio solicitado.** El presupuesto deberá estar de acuerdo a la planilla de precios adjudicados.

- La misma será aprobada por la Dirección General de Administración y Finanzas y se solicitará el servicio a través de una Orden de Servicio.

- La Dirección General de Administración y Finanzas emitirá la Orden de Servicio y será comunicada al proveedor vía e-mail que la misma se encuentra emitida, la cual deberá estar firmada y fechada por el proveedor a más tardar un día hábil posterior a la notificación.

Los trabajos deberán iniciarse en un plazo no mayor a 1 (un) día hábil desde la recepción efectiva de la orden de servicio.
Se entenderá por recepción efectiva, el documento debidamente firmado y fechado por el proveedor.

Plan de Entrega: El plazo para la finalización de los trabajos solicitados será especificado en la Orden de Servicios emitida por la Dirección Administrativa en base al tiempo estimado en el presupuesto presentado por el proveedor. El presupuesto deberá ser aprobado por la Dirección General de Administración y Finanzas.

PSM INGENIERIA
DEL ING. ESTEBAN ORTEGA F.
RUC: 651892-5

CONTROLADO

LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Secretaria Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República.
Sede 1 Central – Estrella 505 esquina 14 de mayo
Sede 2 – O`Leary Nº 657 entre Haedo y General Díaz
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del: **Departamento de Servicios Generales y la Unidad de Mantenimiento**, dependiente de la **Dirección General de Administración y Finanzas. -**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto máximo del contrato. -

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la

PSM INGENIERIA
DEL ING. ESTEBAN ORTEGA F.
RUC: 651692-0

CONTROLADO

Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 16 mes mayo y año 2019.

SM INGENIERIA
ING. ESTEBAN ORTEGA F.
RUC: 651892-6

CONTROLADO

Sr. Esteban C. Ortega Figueredo
Proveedor

PSM INGENIERIA
DEL ING. ESTEBAN ORTEGA F.
RUC: 651892-2

Carlos Alberto Pereira Olmedo
Ministro – Secretario Ejecutivo
Contratante

CONTROLADO
ADES. JURÍDICA